



SISTEMA DE DATOS PERSONALES

¿Qué es un sistema de Datos Personales?

Conjunto organizado de archivos, registros, ficheros, bases o banco de datos personales en posesión de los sujetos obligados, cualquiera sea la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso.

¿Qué es el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP)?

Es la aplicación informativa desarrollada por el Instituto para la inscripción de los Sistemas de Datos Personales en posesión de los entes públicos para su custodia y protección.

El registro de los Sistemas de Datos Personales de esta Fiscalía puede ser consultado en la siguiente liga:

<https://datospersonales.infocdmx.org.mx/ConsultaPublica.aspx>

La Fiscalía tiene **40 Sistemas de Datos Personales** inscritos en el RESDP, en los cuales se contempla la recabación, condiciones y tratamiento general de los datos personales, los cuales cuentan con sus [avisos de privacidad](#). Pueden ser consultados en la siguiente liga:

<https://www.fgjcdmx.gob.mx/procuraduria/avisos-de-privacidad-sistemas-de-datos-personales>